

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 051 752**

21 Número de solicitud: U 200200349

51 Int. Cl.⁷: B60R 27/00

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **07.02.2002**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2002**

71 Solicitante/s: **Juan Antonio Garre Hernández
Crta. Santa Catalina, C/ Los Alonsos, nº42
Patiño, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Garre Hernández, Juan Antonio**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Protecciones adaptables para neumáticos en vehículos estacionados contra agentes ambientales.**

ES 1 051 752 U

DESCRIPCION

Protecciones adaptables para neumáticos en vehículos estacionados contra agentes ambientales.

El presente modelo de utilidad se refiere a unas protecciones adaptables para neumáticos en vehículos estacionados contra agentes ambientales que aportan a la función a la que se destinan varias ventajas que se consignan más adelante, aparte de otras inherentes a su organización.

Antecedentes. Planteamiento del problema

Son conocidos en el actual estado de la técnica las fundas o protectores para neumáticos de repuesto normalmente utilizados en vehículos denominados todoterreno que tienen como finalidad impedir el deterioro provocado por agentes ambientales que sufren. dichos neumáticos. Pero a su vez también lo sufren el resto de ellos, es decir, los instalados en los ejes de los vehículos en general. Estos también padecen las inclemencias del tiempo, tales como altas temperaturas, exposición a la acción del sol durante horas o incluso días, cuando los vehículos se encuentran aparcados en la, calle, ya que pueden aparecer gritas y provocar reventones pudiendo causar accidentes.

Para subsanar este problema actualmente se recurre a la colocación de cartones sujetos por piedras. Pero este método no es eficaz dada la imposibilidad de encontrar en muchas zonas estos materiales o de transportarlos en nuestro maletero, por no nombrar el peligro que supone la existencia de piedras sueltas en la calzada ante inconscientes o maleantes o para otros vehículos motocicletas, etc.

El presente modelo de utilidad se refiere a una funda protectora y adaptable para neumáticos en vehículos que proporciona una protección frente a agentes ambientales cuando se estaciona el vehículo en la vía pública y a la intemperie.

Está constituido por una funda con forma de circunferencia de un material preferentemente de tejido aluminizado y/o lona plastificada que envuelve totalmente el neumático adaptándose y sujetándose a éste por un material elástico prefe-

rentemente, que iría sujeta alrededor de toda la parte más externa de la funda protectora excepto por una pequeña oquedad en forma de "u", dicho hueco que protegido por otro material más consistente del tipo del caucho que sea capaz de impedir la deformación de la protección adaptable por la presión que ejerce el material elástico que lo rodea. Además debe soportar parte del peso del vehículo cuando éste de desplazado unos centímetros hacia delante o hacia atrás para evitar que la protección adaptable sea sustraída También, al ser flexible, puede doblarse sobre sí misma una vez se ha plegado el resto de la protección para que así pueda guardarse e el maletero, por ejemplo, sin ocupar prácticamente espacio.

Las ventajas que ofrece este modelo de utilidad y que se han descrito anteriormente, además de otras que se deducirán fácilmente del ejemplo que se describe a continuación para, facilitar la comprensión de las características expuestas precedentemente y acompañándose al presente modelo, a tal fin, unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad, se presenta un caso práctico al objeto de la misma.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 es una vista externa de la protección adaptable donde A es la vista externa y B es la rueda del vehículo visto desde la misma posición.

La figura 2 es una vista interna de la protección adaptable donde se puede apreciar la oquedad en forma del ti que se ha mencionado anteriormente, reflejada en el dibujo como (1). Siendo D la vista interna de la funda y E la vista interna de la rueda.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se reclama. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales y medios más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de la siguiente reivindicación.

REIVINDICACIONES

1. Protecciones adaptables para neumáticos en vehículos estacionados contra agentes ambientales **caracterizados** por estar constituidos por una funda (A y D) que envuelve totalmente la rueda (B y E) salvo por la zona de la banda de rodadura que apoya contra el suelo, adaptándose

y sujetándose la funda a la rueda por medio de elásticos (2), y que dispone en dicha banda de rodadura una oquedad en forma de “u” (1), en la parte inferior del pisado. Dicho hueco (1), estará reforzado alrededor por un material más rígido (3) de suficiente consistencia para que impida la deformación de la funda provocada por la presión que ejerce el material al adaptarse a la rueda.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

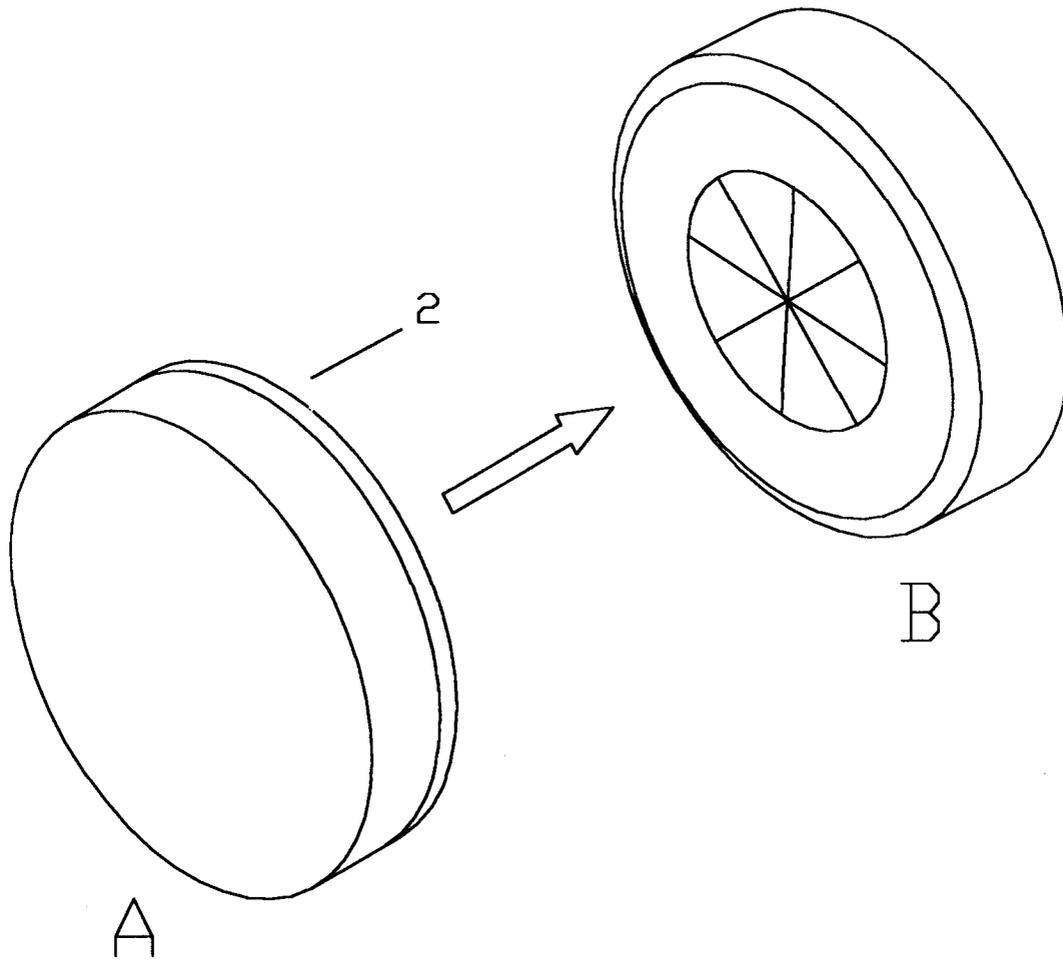


Figura 1

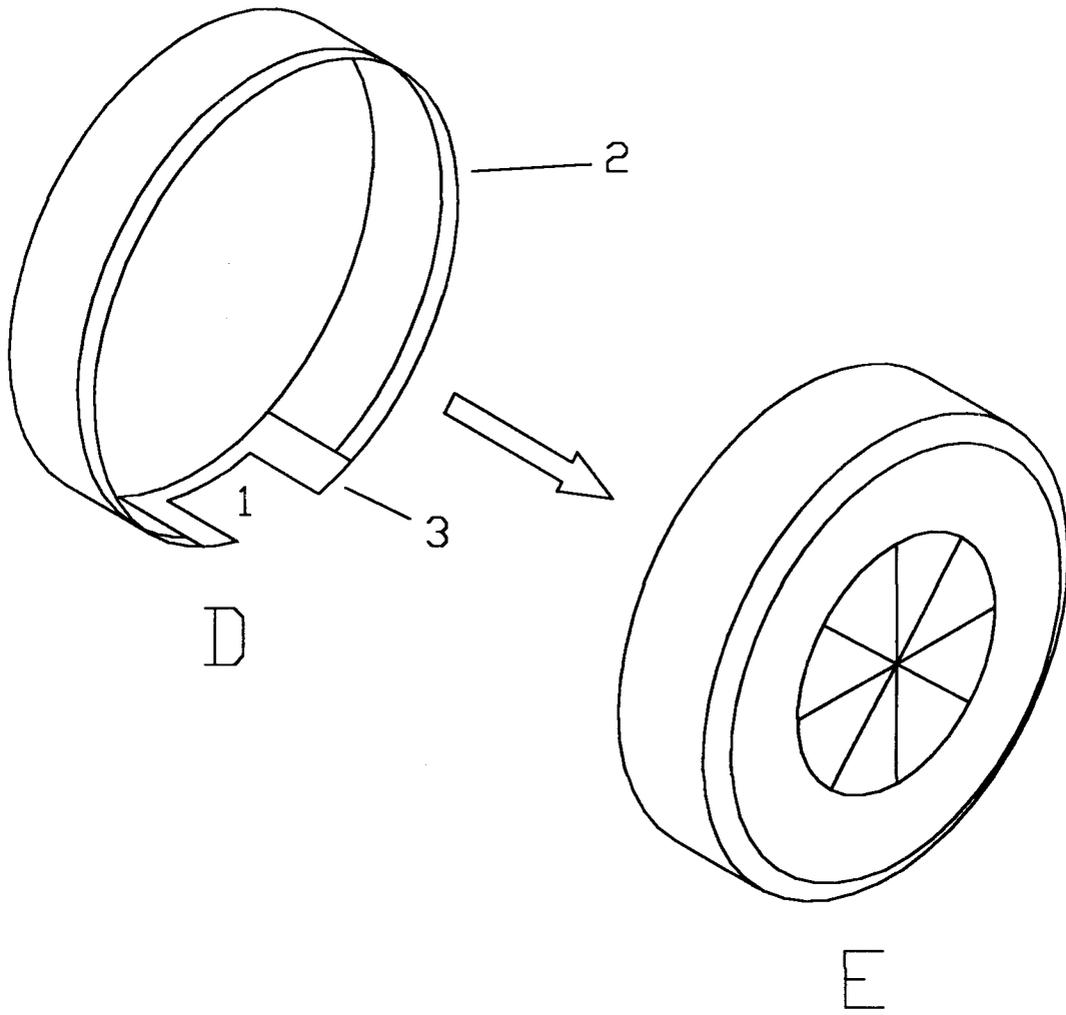


Figura 2